

PROGRAMA DE ACTIVIDAD ACUÁTICA ADAPTADA

TEMPORADA 2026-2027

**DIRIGIDO a personas con diversidad funcional, superior o igual al 33%
A partir de 6 años cumplidos**



NAT. DEPORTIVA
OBJETIVO: PERFECCIONAR
REQUISITO: AUTONOMÍA



INICIACIÓN
OBJETIVO: APRENDIZAJE
REQUISITO: AUTONOMÍA



OTRAS ACTV. ACUÁTICAS
GRAN DEPENDENCIA,
LIMITACIONES FÍSICAS.

PASO 1: PREINSCRIPCIONES: DEL 4 AL 24 DE MAYO DE 2026

Rellenar el formulario:

<https://www.alicante.es/es/preinscripcion-natacion-adaptada>



Enlace del formulario [aquí](https://www.alicante.es/es/preinscripcion-natacion-adaptada). En ningún caso el envío o la entrega del documento garantiza la participación en el programa.

PASO 2: PRUEBA DE NIVEL: DEL 25 AL 29 DE MAYO: (SOLO PARA ALUMNOS NUEVOS)

La prueba de nivel establecerá, la asignación a un grupo.



Desde la Concejalía de Deportes se pondrán en contacto con usted.

PASO 3: RESERVA DE PLAZA O LISTA DE ESPERA

Se realizará un sorteo para cada uno de los grupos



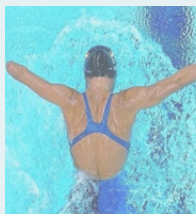
Se confirmará por email o por teléfono la instalación, horario y días. La matriculación definitiva, la realizaremos automáticamente en el mes de septiembre.

De no obtener plaza, pasará a la lista de espera.

GRUPOS:

- Se realizará una prueba de nivel para ordenar los grupos según necesidades especiales
- Cada grupo de nivel tendrá un número determinado de plazas.
- La organización de los grupos se seguirá el criterio establecido en la tabla siguiente:

GRUPO	NIVEL	INSTALACIÓN	HORARIO	VASO
1	Gran dependencia	BABEL L-X	18:00 - 18:45 18:45 - 19:30 19:30 - 20:15	Grande
2	Dependencia moderada	BABEL L-X		Grande
3	Autónomos	TOSSAL M-J	19:00 - 19:45 19:45 - 20:30 20:30 - 21:15	Grande
1	Gran dependencia - PCI	TOSSAL M-J		Pequeño
4	Físico adultos	TOSSAL M-J	20:30 - 21:15	Pequeño



CONDICIONES GENERALES:

- Al rellenar el siguiente formulario, acepto la política de privacidad y protección de datos que se puede consultar al final de esta página web.
- El envío o la entrega de este documento, supone la aceptación de las normas de funcionamiento de las instalaciones deportivas de la Concejalía de Deportes de Alicante.
- Antes de participar se recomienda leer el reglamento <https://www.alicante.es/es/contenidos/reglamento-instalaciones-deportivas-municipales-del-ayuntamiento-alicante> y la información relativa a este programa publicada en <https://www.alicante.es/es/area-tematica/deportes>
- Al realizar la inscripción se acepta el horario e instalación asignada.**
- No se permite cambio de horario o instalación entre el alumnado.
- IMPORTANTE:** DADO EL INTERÉS QUE SUSCITA LA ACTIVIDAD, LA ASISTENCIA SE CONSIDERA OBLIGATORIA. EN CASO DE NO ASISTENCIA, LA CONCEJALÍA TRAMITARÁ LA BAJA DE MANERA AUTOMÁTICA, SIEMPRE QUE LAS SESIONES NO REALIZADAS SEAN DE **9 FALTAS PARA LOS CURSOS DE DOS DÍAS**, SEGÚN CONSTA EN LAS CONDICIONES GENERALES. SI EL USUARIO CONOCE PREVIAMENTE UNA AUSENCIA DE LARGA EVOLUCIÓN POR MOTIVOS MÉDICOS (ENFERMEDAD, CIRUGÍA, CAMBIO DE TRATAMIENTO, ETC), AVISANDO PREVIAMENTE DE DICHA BAJA, SERÁ DADO DE BAJA Y PASARÁ EL PRIMERO EN LISTA DE ESPERA PARA VOLVER A LA ACTIVIDAD TRAS EL PERIODO DE REPOSO, SIEMPRE QUE EXISTA UNA PLAZA VACANTE, SI NO AVISA DE ESTA SITUACIÓN Y ES DADO DE BAJA, NO PODRÁ VOLVER A LA ACTIVIDAD EN LA MISMA TEMPORADA.
- Las sesiones que no puedan realizarse por cualquier circunstancia ajena al personal docente, **no serán recuperables**
- Si se detecta un comportamiento agresivo o inadecuado por parte del usuario hacia los compañeros o los monitores, se avisará a los familiares, si se produce una segunda falta el usuario será dado de baja de la actividad de forma inmediata.

CALENDARIO:

- El calendario del curso se ajusta a los periodos vacacionales y festivos que se publiquen en el Programa de actividades Físicas y acuáticas 2025-26.

PRECIOS Y BONIFICACIONES:

- El importe de las sesiones, se ajustará a la Ordenanza Reguladora de Precio Público. BOP 243 DE 21 de diciembre de 2015. **La bonificación** para personas las personas empadronadas en Alicante, es del **100%**
- Para la aplicación de las bonificaciones, es obligatorio tener los **datos actualizados**, antes de realizar la inscripción.

Más información:

medicina.deportes@alicante.es

- Se realizará un sorteo.
- Las plazas se ocuparán siguiendo el orden del sorteo.
- Una vez ocupadas las plazas de cada grupo, se elaborarán las listas de espera.
- Cada grupo de nivel tendrá su propia lista de espera, y las plazas serán ocupadas según las vacantes de cada uno de los grupos.
- Las listas de admitidos/as serán publicadas,, así como las listas de espera de cada grupo.
- Tendrán prioridad de horario los menores de 12 años.** Para resto de personas inscritas, la Concejalía se pondrá en contacto, para la elección de horario.
- Las vacantes serán cubiertas con las listas de espera de cada uno de los grupos.**



ACTIVIDAD ACUÁTICA
ADAPTADA